

RESOLUCION CDNAT-2021-199
SALTA, 09 de agosto de 2021
EXPEDIENTE N° 11.303/2013 C. 1 Y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2021-276 - relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple concedida a la Ing. María Cecilia Nicolópulos – en el cargo regular de auxiliar de primera categoría de la asignatura "Práctica de Formación I" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central, a partir del 26 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°08 – realizada el 01 de junio de 2021 – convalidó la citada Resolución en su totalidad.

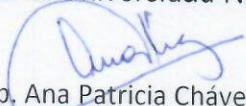
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

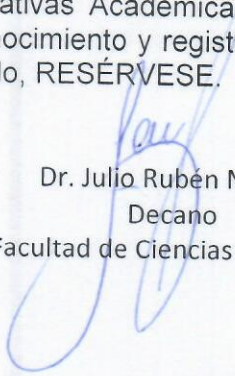
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-276 - relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple concedida a la **ING. MARÍA CECILIA NICOLÓPULOS** – DNI N° 27.700.519 - en el cargo regular de auxiliar de primera categoría de la asignatura "Práctica de Formación I" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central, a partir del 26 de abril de 2021, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Nicolópulos, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales